

cución, desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten por la Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Complemento a la convocatoria de la Junta general: De conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta general, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.º de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la sociedad, o a solicitar a ésta que le sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y, en especial, los siguientes documentos:

Las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión, el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad y la propuesta de aplicación del resultado de «BBVA Elcano Empresarial, S.C.R., Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Informes del Consejo de Administración formulados en relación con la propuesta de aumento del Capital Social que se contiene en el punto sexto del orden del día.

El texto íntegro de todas las propuestas de acuerdos sobre los puntos del orden del día aprobadas por el Consejo de Administración para su sometimiento a deliberación y, en su caso, aprobación por la Junta general.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Vaquero García.—29.368.

BEBIDAS GASEOSAS DEL NOROESTE, S. A. (BEGANO, S. A.)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Bebidas Gaseosas del Noroeste, S.A., celebrado el pasado 27 de marzo de 2007, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Avda. Alfonso Molina, s/n, 15008 La Coruña, el próximo día 12 de junio de 2007, a las 10:30 horas en primera convocatoria y al día siguiente, 13 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, si fuese preciso, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas del Grupo Consolidado.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados y su elevación a público.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas y de pedir y obtener de la Sociedad, de forma inmediata, la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Coruña, 30 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Regojo Balboa.—29.301.

BELLSOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Carretera de Santa Coloma de Farners km 5,6, Aiguaviva, Girona, a las trece horas del día 13 de junio 2007 en primera convocatoria, y el día 14 de junio 2006 en idéntico lugar y a las trece horas treinta minutos, en segunda convocatoria, si fuera preciso, para conocer sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados y la gestión social correspondiente al ejercicio de 2006.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Aiguaviva, 9 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Qualitas Venture Capital, Sociedad Anónima S.C.R., en la persona de Don Adolfo Valero Cascante.—29.279.

BMS CARTERA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 25 de junio de 2007, a las 10:30 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de Cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de Auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 27 de abril de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—26.058.

BODEGAS NAVARRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por la presente, cumpliendo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Antonio y Miguel Navarro, 1 (Montilla) el día 19 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en igual lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) informe de la gestión y propuesta de la aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Apoderamiento para el depósito de cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión, si se redacta al final de la misma, o en su defecto, nombramiento de dos interventores para la aprobación con el presidente de la que posteriormente se redacta.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista puede solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden de día, y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de gestión.

Montilla, 26 de abril de 2007.—María Luisa Veredas Gallegos, Presidente.—25.950.

BON APETIT, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación simultánea

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el 9 de mayo de 2007, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobando por unanimidad el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales.....	2.002.057,21
Inmovilizaciones financieras	18.701,53
Activo circulante.....	1.377.526,63
Total Activo	3.398.285,37
Pasivo:	
Capital suscrito	1.202.000,00
Reservas	577.519,49
Pérdidas y Ganancias	32.025,66
Acreeedores a largo plazo	732.539,50
Pasivo circulante	854.200,72
Total pasivo	3.398.285,37

Barcelona, 9 de mayo de 2007.—El Liquidador, Faustino Pérez Cotes.—29.299.